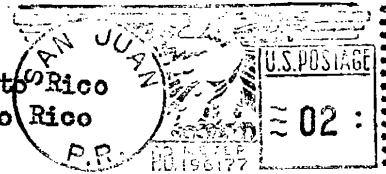
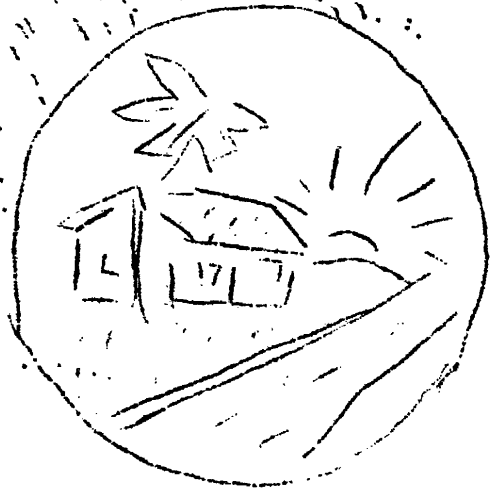


General Library  
University of Puerto Rico  
LA VELOCIDAD  
Y VIVA MAS  
COLECCION PUERTORRIQUEÑA



VOCERO  
de la

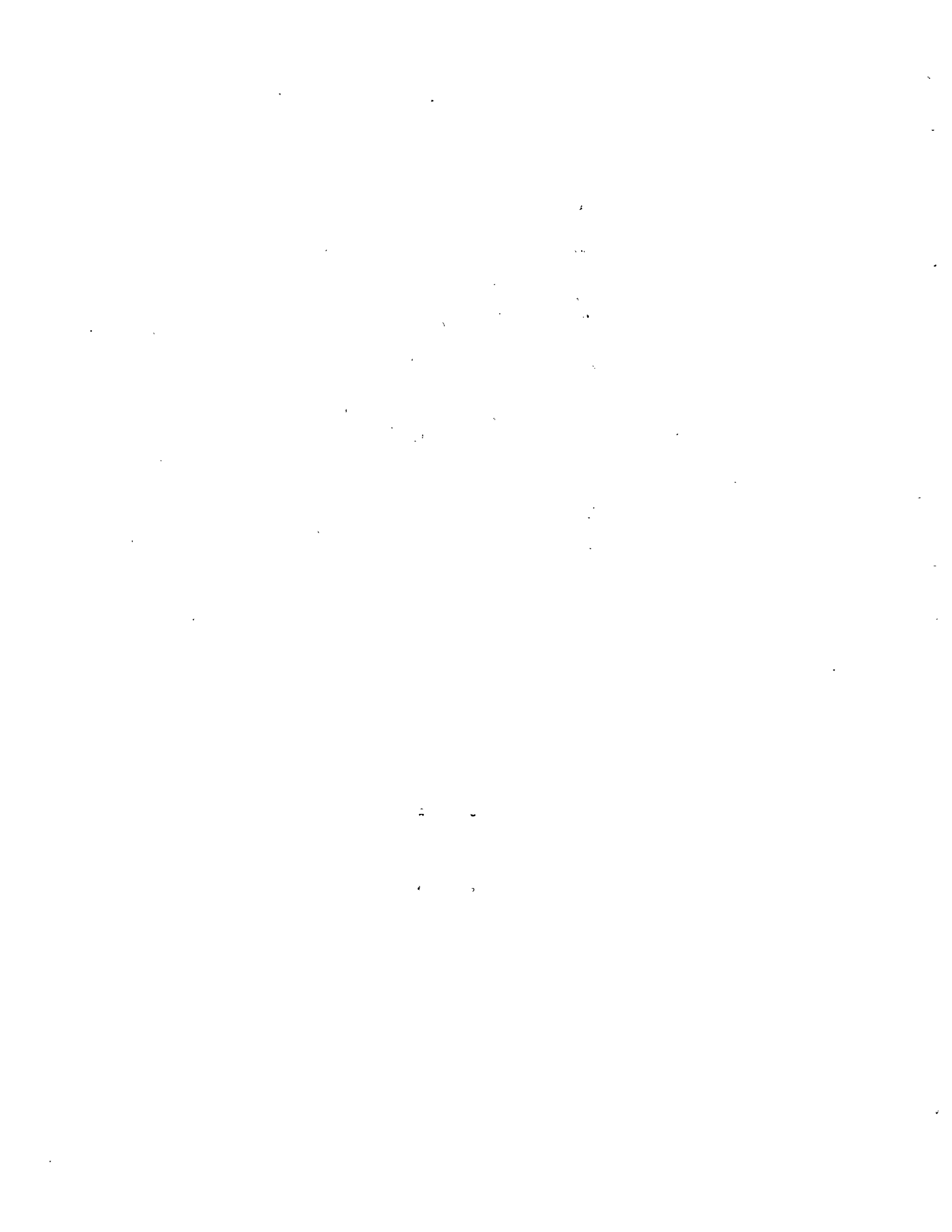


AUTORIDAD SOBRE HOGARES DE PUERTO RICO

ORGANO DE INFORMACION INTERAGENCIAL

EDITADO POR LA OFICINA DE RELACIONES PUBLICAS

ABRIL, 1958



ACTIVIDADES DE LA AUTORIDAD SOBRE  
HOGARES DE PUERTO RICO DURANTE EL  
MES DE FEBRERO DE 1958

I- OBRAS EN CONSTRUCCION:

Pueblo	Tipo de Obra	Cabida	Costo Total Estimado	Por ciento terminado
Río Piedras (San José)	Sol. res.	171 solares	193,000.00	100 *
Río Piedras (Cooperativa de Río Piedras) Dos Pinos	Sol. res.	87 solares	210,075.50	100 *
Santa Isabel **	Sol. res.	15 solares	20,000.00	100 *
Carolina	Sol. res.	47 solares	71,026.50	100 *
Bayamón	Caserío	230 viviendas	1,449,000.00	87
Añasco (Pueblo Nuevo)	Sol. res.	36 solares	59,798.70	100 *
Arroyo (Brooklyn)	Sol. res.	40 solares	51,538.94	100 *
San Sebastián	Caserío	150 viviendas	1,081,590.30	31
Humacao	Caserío	260 viviendas	1,768,000.00	15
Loíza (Sunoco)	Solares	46 solares	75,575.75	64.5
San Germán	Caserío	300 viviendas	1,960,000.00	25
Guayama	Caserío	298 viviendas	1,885,000.00	28
Juncos	Caserío	260 viviendas	1,675,000.00	16
Cayey	Caserío	280 viviendas	1,758,000.00	18
Caguas	Caserío	492 viviendas	3,098,000.00	7.5
Arecibo	Caserío	268 viviendas	1,778,000.00	5

\* Pendiente liquidación  
\*\* Por administración

## II. PROYECTOS EN PREPARACION:

### A. Título I

1. "La Playa I", Arecibo - A solicitud de la URA se añadieron nuevas revisiones a la "Enmienda Núm. 1 al Plan de Renovación Urbana".
2. "El Sapo", Yabucoa - Se inició la preparación de la Solicitud de Crédito de Aportaciones Locales.
3. "Cataño", Utuado - Se preparó la "Enmienda Núm. 2 al Plan de Renovación Urbana".
4. "El Hoyo", Cayey - Se sometió a la URA el Plan Final de Renovación, Parte I.
5. "Jornaleros", Juana Díaz - Se sometió a la URA el Informe Preliminar de Renovación.
6. "Del Carmen", Quebradillas - Se sometió a la URA el Informe Preliminar de Renovación.
7. "El Embalse", Río Piedras - Se inició la revisión del Plan Final de Renovación, Parte I, según sugerencias de la URA.
8. "Moropó", Aguada - Se inició la revisión del Informe Preliminar de Renovación, según sugerencias de la URA.
9. "Atenas", Manatí - Se sometió a la URA la Solicitud de Adelanto de Fondos para iniciar estudios de renovación.
10. "Igualdad", Fajardo - Se sometió a la URA la Solicitud de Adelanto de Fondos para iniciar estudios de renovación.
11. "Juana Matos", Cataño - Se revisó la Solicitud de Adelanto de Fondos para Renovación para reducir el área de estudio y la cantidad de reserva. Se sometió a la URA la solicitud revisada.
12. "Villamar", Aguadilla - Se revisó la Solicitud de Adelanto de Fondos para Renovación para reducir el área de estudio y la cantidad de reserva. Se sometió a la URA la solicitud revisada.
13. Guaynabo - Se inició la recopilación de datos sobre la zona urbana de Guaynabo, sus áreas decadentes urbanas y rurales, y datos sobre la vivienda para realizar un estudio preliminar para un Plan de Renovación con fondos municipales.

B. Título III

1. Se trabajó en los Programas de Desarrollo de los siguientes proyectos:

Cataño	PR 3-102
Río Piedras	PR 3-105
Aguas Buenas	PR 3- 35
Ciales	PR 3- 40
Rincón	PR 3- 65
Comerio	PR 3-103
Morovis	PR 3- 59
Naranjito	PR 3- 60
Arecibo	PR 3-101
Coamo	PR 3- 88
Loíza Aldea	PR 3- 54
Villalba	PR 3- 73
Guaynabo	PR 3- 45
Hormigueros	PR 3- 47
Maricao	PR 3- 56
Maunabo	PR 3- 57
Peñuelas	PR 3- 63
Trujillo-Alto	PR 3- 70

2. Se terminó la revisión final a los documentos preliminares que pidió la PHA y se sometieron finalmente los proyectos de Aguada PR 3-34 y Arecibo PR 3-99.
3. Se firmó el Contrato para Contribuciones Anuales y se autorizaron planos preliminares para el proyecto PR 3-100 en Aguadilla.
4. Se enmendó el Contrato de Contribuciones Anuales para aumentar el costo total de los proyectos PR 3-62 Patillas y PR 3-41 en Cidra. Se autorizó al arquitecto a hacer los planos finales para estos dos proyectos.
5. Se prepararon y se enviaron a la PHA los presupuestos (Forma 2152 para los proyectos Arecibo PR 3-99 y Aguada PR 3-34).
6. Se inició un estudio preliminar para anticipar un costo aproximado de las conexiones extramuros para los proyectos mencionados en el primer párrafo.

IV. FAMILIAS RELOCALIZADAS EN CASERIOS O SOLARES:

A. Eliminación Barriada El Monte, Río Piedras.

Resumen: -

Total viviendas asignadas ..... 990

Total solares asignados ..... 209

B. Otros (Distintas zonas de Río Piedras)

Viviendas ..... 14

Proyecto Estatal de Personas Solas ..... 2

Solares ..... 1

C. Mejoras Públicas (Bo. Amparo y San José)

Viviendas Federales ..... 1

D. Resumen del movimiento de familias trasladadas a proyectos de viviendas y solares en San José desde que se inició la eliminación original de El Fanguito hasta el presente.

Casas trasladadas a proyectos de solares y solares asignados para la construcción de casas ..... 1,155

Familias mudadas a proyectos de viviendas ..... 3,710

SUBASTAS ANUNCIADAS Y ADJUDICADAS.

Ninguna subasta fue anunciada ni adjudicada durante el mes de febrero de 1958.

Se celebraron las siguientes subastas:

Proyecto El Cibao, Cabo Rojo

UR PR 5-19 ..... 34 solares  
residenciales

La Playa, Arecibo

UR PR 5-5A ..... muro de con-  
tención

ADQUISICION DE BIENES RAICES:

Durante el mes de febrero de 1958 se adquirieron dos parcelas con un área total de 6.5179 acres para la construcción del proyecto PR 3-52, Las Piedras.

Se adquirieron las siguientes estructuras:

1. Catañito UR PR 5-4 - Carolina -  
2 estructuras

2. La Playa II y III - PR 4 y 13-  
Arecibo - 3 estructuras

### PROYECTOS ESTATALES.

La Autoridad sometió una consulta a la Junta de Planes para ubicar los edificios para personas solas en la parcela de terreno vacante que originalmente se había seleccionado para ello en el Caserío Braulio Dueño.

Fue aprobada por la Junta de Planes la consulta preliminar que le sometiéramos para una subdivisión y desarrollo urbano de treinta (30) solares residenciales del tipo intermedio, y diez y seis (16) viviendas para personas solas para el PRHA-71 en San Sebastián.

También había sido aprobado anteriormente la consulta para la subdivisión y desarrollo de cincuenta solares de igual tipo al PRHA-77 en el Barrio Amelia de Guaynabo, el cual había sido eliminado indefinidamente, pero fue reconsiderado el asunto ulteriormente y se recomendó su construcción.

Se visitó los terrenos de la Autoridad destinados para el proyecto de solares PRHA-42-A en San Germán, para verificar la existencia aún de la cancha de Tiro al Blanco de la Policía Estatal ubicada hace algún tiempo en los mismos.

En compañía de ingenieros de la Junta de Planes y de la Administración de Programas Sociales se visitó el Caserío José M. Descartes PR 3-67 en Santa Isabel para inspeccionar y discutir sobre el terreno una propuesta extensión de la calle Betances para conectarla con la urbanización con facilidades mínimas, "Felicias" y comunicar así ambos núcleos urbanos, en cuyo asunto está interesado la administración municipal de dicho pueblo.

### ACTIVIDADES COMUNALES.

Entre las actividades educativas de los últimos meses se destacó el acto de inauguración de la Biblioteca del Caserío Manuel A. Pérez, el domingo 9 de marzo de 1958 a las 2:00 en el Centro Comunal del mencionado proyecto.

Al acto asistieron distinguidos representantes del Servicio de Biblioteca del Departamento de Instrucción y legisladores.

Esta actividad es parte del programa tendiente a la rehabilitación social de los inquilinos que desarrolla la Autoridad en cooperación con la Comunidad.

### ORIENTACION A CONSEJOS DE RESIDENTES.

La idea de los Consejos de Residentes en los caseríos públicos expuesta por nuestro Honorable Gobernador, Luis Muñoz Marín, continúa tomando impulso.

En la actualidad se han organizado veinte (20) Consejos y están en proceso de organización los de los demás proyectos.

La labor de adiestramiento a estos Consejos sobre normas, reglas, y otros aspectos del programa continúa activa.

Como objetivo inmediato se persigue despertar en los inquilinos sentido de mayor responsabilidad cívica en la solución de sus problemas.

### VISITAS A LA AGENCIA.

La Oficina de Relaciones Públicas durante los meses de julio de 1957 a marzo de 1958, atendió 146 visitantes de diferentes países interesados en el programa de viviendas.

Entre los visitantes figuró el grupo de Indios Americanos que visitara la isla recientemente. Fue motivo de especial interés para este grupo el proyecto de rehabilitación de viviendas conocido por "El Embalse". El programa de orientación ofrecido incluyó todos los aspectos del programa que actualmente desarrolla esta Autoridad.

VENTA DE "LA PLACITA", -Caguas

En la Oficina del Coronel César Cordero Dávila, Director Ejecutivo de la Autoridad Sobre Hogares, se llevó a cabo el día 20 de marzo de 1958, la firma de escrituras por la venta de los solares habitados en la zona conocida por "La Placita", Caguas.

APUNTES SOBRE EL PROGRAMA DE PROYECTOS ESTATALES:

Parte del programa de la Autoridad Sobre Hogares de P. R., se lleva a cabo con fondos asignados por la Legislatura Insular.

Mediante estas asignaciones se ejecutan proyectos para los siguientes propósitos: adquirir terrenos y planificarlos por desarrollo urbano y subdivisión de solares con facilidades esenciales para venta o arrendamiento.

Esta fase del programa incluye también la construcción de viviendas para las personas solas elegibles, así como habilitar áreas necesarias para centro comerciales, escolares y de recreación.

Las personas elegibles para beneficiarse de tales facilidades de realojamiento serán aquellas que resultaren afectadas y desplazadas de las áreas decadentes a ser renovadas de las zonas urbanas.

El programa tiene en operación hasta el presente proyectos de esta naturaleza en los siguientes pueblos: Arecibo, Vega Baja, Vega Alta, Río Piedras, Añasco, Carolina, Moca, Guaynabo, Coamo, Salinas, Guayama, Ponce y otros.

Hay en distintas etapas de planificación proyectos para los siguientes pueblos: Río Piedras, Ponce, Arecibo, Bayamón, Caguas, Cayey, Carolina, Juncos, Humacao, Guayama, Guaynabo, San Sebastián y San Germán.

CAMARA APRUEBA SUMA DE \$1,500,000 PARA EL PLAN ELIMINAR ARRABALES

La Resolución Conjunta de la Cámara Núm. 878 adelanta la suma de \$1,500,000 del programa de \$5,000,000 para el plan de eliminación de arrabales, renovación urbana, relocalización de familias y planificación anticipada de esos proyectos. La cantidad de \$1,500,000 cubre la aportación por el año 1958. Todos estos fondos son combinados con fondos federales.

Se hace necesario situar estos fondos por anticipado para que el Estado Libre Asociado de P. R. pueda acogerse a las disposiciones de la Ley Nacional de Hogares relativas a eliminación de arrabales y renovación urbana.

La reserva total comprometida asciende a \$5,000,000. De este total \$1,500,000 se asignaron a la fecha de julio 1 de 1958, y \$2,000,000 para el primero de julio de 1959. Estas obligaciones corresponden a las asignaciones que tiene que aportar el Estado Libre Asociado, para los diversos proyectos desarrollables bajo la Ley Nacional de Hogares de 1949.

Este programa consiste de cinco partes que son: 1. eliminación de viviendas indeseables en áreas de arrabal. 2. rehabilitación de viviendas en sitios decadentes o de arrabal. 3. renovación de áreas de arrabal. 4. construcción de facilidades para el traslado de familias afectadas. 5. investigaciones para el abaratamiento de la construcción.

Hasta la fecha se consideran satisfactorios los logros obtenidos en Puerto Rico bajo estos programas de viviendas con fondos combinados.